

QUINTERO, 26 NOV. 2019

**VISTOS:**

El Decreto Alcaldicio N°4027 de fecha 21 de noviembre de 2019, que llama a Concurso Público de antecedentes con el objeto de proveer cargos vacantes, en los escalafones Profesional, Técnico y Auxiliar de la Planta de Personal de la I. Municipalidad de Quintero y que Aprueba las Bases Generales del Concurso Público que regularan el proceso de postulación elaboradas por el Comité, cuyo texto es el siguiente:

Las atribuciones que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

**CONSIDERANDO:**

Que, en el Decreto Alcaldicio citado en el visto primero adolece de un error en la redacción en el recuadro de la página trece en cuanto a la fecha de los criterios de evaluación, motivo por el cual; dicto el siguiente:

**DECRETO**

1.- **MODIFIQUESE**, en la página trece del decreto alcaldicio citado en el visto primero, en cuanto a la fecha de los criterios de evaluación:

**Donde dice:**

ETAPA CONCURSO	FECHA	FACTOR A EVALUAR	SUBFACTOR	PORCENTAJE SUBFACTOR
PRIMERA	DESDE EL 28 DE NOVIEMBRE	FORMACIÓN PROFESIONAL, TECNICA Y CAPACITACIONES	ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN	30 %
	AL 03 DE DICIEMBRE 2019	EXPERIENCIA LABORAL	EXPERIENCIA LABORAL	30 %
SEGUNDA	DESDE EL 05 DE DICIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE	ENTREVISTA PERSONAL	CONOCIMIENTO DE LA FUNCIÓN PUBLICA	40%
			CAPACIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO	
			APTITUDES COMUNICACIONALES	

Debe decir:

ETAPA CONCURSO	FECHA	FACTOR A EVALUAR	SUBFACTOR	PORCENTAJE SUBFACTOR
PRIMERA	DESDE EL 12 AL 16 DE DICIEMBRE 2019	FORMACIÓN PROFESIONAL, TECNICA Y CAPACITACIONES	ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN	30 %
		EXPERIENCIA LABORAL	EXPERIENCIA LABORAL	30 %
SEGUNDA	DESDE EL 19 AL 20 DE DICIEMBRE 2019	ENTREVISTA PERSONAL	CONOCIMIENTO DE LA FUNCIÓN PUBLICA	40%
	CAPACIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO			
	APTITUDES COMUNICACIONALES			

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO GARRASCO PARDO  
ALCALDE

**Distribución**

1. Alcaldía
  2. Secretaría Municipal
  3. Administración Municipal
  4. Dirección de Finanzas
  5. Dirección de Control
  6. Unidad de Personal
  7. Municipalidades de la Región de Valparaíso
- MCP/YGS/HSL/jss.